



CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ACTA DE REUNIÓN N° 9
18 DE ABRIL 2012, 12.00 horas

I. ASISTENTES:

Integrantes

- Héctor Humeres Noguera (Presidente)
- Luis Morales Rojas
- Cirilo Córdova de Pablo
- Miguel Ángel Salinas Santibáñez
- Carlos Portales Echeverría

Secretaria Ejecutiva

- Vanessa Arredondo

II. ORDEN DEL DÍA:

1. Los Consejeros se abocan en la presente reunión a la preparación del Informe que deberán presentar con fecha 20 de abril a S.E. el Presidente de la Republica.

En primer lugar, efectuarán un análisis general del Anteproyecto, para posteriormente referirse a los siguientes temas específicos:

- Enfermedades Profesionales y la periodicidad con que revisa el listado al que refiere la Ley de Accidentes, en consideración a los constantes avances tecnológicos en la salud ocupacional.
- Barreras de entrada al mercado para nuevos Organismos Administradores, y sus mecanismos para asegurar la atención a todo tipo de empresas.
- Porcentajes máximos de gastos de administración de los Organismos Administradores, de acuerdo a los criterios que determinan estos topes en el mercado en general.
- Responsabilidad del empleador en la gestión de la Prevención de Riesgos y la necesidad de relevar el aspecto de la Seguridad y Salud a nivel gerencial.
- Planes de Prevención de Riesgos del Trabajo por los Organismos Administradores y su establecimiento a nivel nacional, de acuerdo con las cifras que establezcan las autoridades en la materia (Superintendencia de Seguridad Social).
- Las obligaciones de los trabajadores en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y su papel relevante en las bajas de la accidentabilidad para los diversos sectores económicos.
- Monitores en Prevención y el ámbito de acción del empleador en su elección.
- El funcionamiento de los Comités Paritarios y la eficacia de las herramientas creadas para lograr dotarlos de la autoridad para hacer cumplir las obligaciones en SST.



- Departamentos de Prevención de Riesgos, su externalización y la calidad profesional de las Jefaturas.
- Distinción según tamaño de empresas, para la aplicación de sanciones e incentivos.

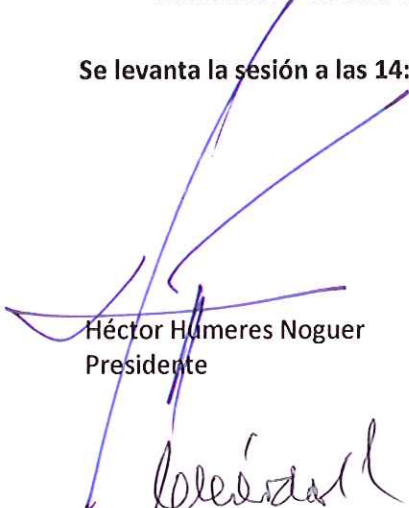
III. RESUMEN ACUERDOS


Se enviara el Borrador de Informe a los Consejeros, para recibir observaciones y entregar Informe definitivo el día 20 de abril.


IV. FECHA PROXIMA REUNION

Miércoles 25 de abril de 2012, 13:00 horas, piso 8º de la Subsecretaría de Previsión Social.

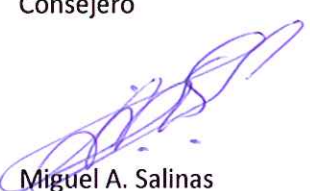
Se levanta la sesión a las 14:50 horas.

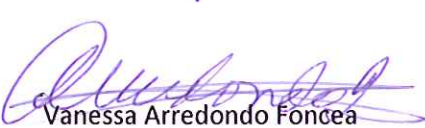

Héctor Humeres Noguera
Presidente


Luis Morales Rojas
Vicepresidente


Cirilo Córdova de Pablo
Consejero


Carlos Portales Echeverría
Consejero


Miguel A. Salinas
Consejero


Vanessa Arredondo Fonca
Secretaria Ejecutiva

Santiago, 18 de abril de 2012